

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS

SDP-009-2021

“Servicios para realizar el trabajo de campo requerido para el desarrollo de mesas de diálogo regionales en el Estado de México para la identificación de prioridades locales”

Fecha: 03/03/2021

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1 - ¿Cuáles son las regiones prioritarias que se mencionan en los TDR?
Las 20 regiones mencionadas en los TdR se describen en el Anexo 2. Esta regionalización abarca el total del territorio del Estado de México y corresponde a la definición de regiones administrativas emitida por la actual administración (Véase la publicación del 7 de septiembre 2018 de la Gaceta del Gobierno del Estado de México, página 3) 1 Los términos de referencia para esta licitación contemplan la identificación de prioridades locales en cada una de las 20 regiones del Estado de México. No se contempla que algunas regiones sean prioritarias sobre otras y no se hace referencia a ello en los términos de referencia.
2 - ¿Cuándo se definirán los municipios y con qué criterios se basará dicha selección?
Se contempla que 14 mesas de dialogo se realizarán en modalidad virtual, seis mesas contemplan la modalidad presencial. El criterio para la selección de las regiones con participación presencial consideró cuestiones logísticas y de seguridad como es incluir a aquellas con menor número de municipios, a fin de delimitar la movilidad de los participantes. Las regiones con modalidad presencial son Toluca, Ecatepec, Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Nezahualcóyotl y Metepec. De manera tentativa, los municipios serían: Toluca, Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla de Báez, Cuautitlán Izcalli, Nezahualcóyotl, Metepec.
3 - ¿Los actores institucionales a seleccionar deberán estar relacionados a los 17 ODS
Las personas y actores institucionales a convocar deberán ser identificados considerando la multiplicidad de sectores (academia, sociedad civil, gobiernos municipales y sector privado), así como de distintas dimensiones del desarrollo (social, económica, ambiental y seguridad). Actualmente, el PNUD se encuentra trabajando, en conjunto con la contraparte, en un listado de actores institucionales a convocar para las mesas de diálogo.
4 - ¿Cuál va a ser el acompañamiento a las mesas de diálogo por el PNUD o por la contraparte (instituciones de gobiernos)?
El acompañamiento por parte del PNUD será de apoyo y supervisión de las actividades realizadas durante las mesas de diálogo (tanto de manera presencial como virtual). El PNUD también proveerá de la identificación de evidencia estadística sobre potenciales problemáticas de cada región. El acompañamiento de la contraparte se realizará para facilitar los espacios y la logística para la realización de las mesas de diálogo presenciales. Se tiene contemplado también su participación se limite a dar un mensaje de bienvenida y contexto para las y los participantes,

PNUD México



<p>mientras que el desarrollo de los talleres/mesas de diálogo correrá a cargo de las y los facilitadores del equipo consultor.</p>
<p>5 - ¿Cuál es el apoyo de PNUD y las contrapartes para los viajes y la presentación con autoridades)? Tomando las zonas de alto riesgo para la seguridad en el Estado de México</p>
<p>La consultoría contempla movilidad restringida. Se espera que se privilegien las actividades de modalidad virtual. El equipo del PNUD y la contraparte apoyará con las actividades de convocatoria y facilitación para la conectividad de los asistentes. En las mesas de diálogo presenciales se contará con la presencia de PNUD y la contraparte para la presentación en los talleres/mesas de diálogo. Cualquier otra consideración o protocolo de seguridad para los traslados del equipo de trabajo, deberá ser contemplada por la empresa consultora e integrarse en la propuesta.</p>
<p>6 - ¿Habría la necesidad de implementar protocolos de seguridad para el equipo de trabajo? Si fuese necesario ¿PNUD se haría responsable de dichos protocolos?</p>
<p>Para las actividades presenciales se tienen contemplado seguir los protocolos de cuidados y sana distancia recomendados por las autoridades sanitarias del Estado de México, considerando lo siguiente: Usar en todo momento cubrebocas. Evitar el saludo de mano, abrazo o beso. El espacio debe limitarse a un 30% de su capacidad para evitar aglomeraciones. Mantener una distancia de al menos 1.5 metros entre cada persona. Usar gel antibacterial en todo momento con base de alcohol al 70%. Abrir puertas y ventanas del espacio físico para permitir la corriente de aire. Evitar compartir herramientas de trabajo (equipos de cómputo, lapiceros, teléfonos, etc.) No compartir alimentos, vasos, botellas de agua o utensilios personales. https://salud.edomex.gob.mx/salud/plan_regreso_seguro Cualquier otra consideración o protocolo de seguridad para el equipo de trabajo, deberá ser contemplada por la empresa consultora e integrarse en la propuesta.</p>
<p>7 - ¿Cómo se cotiza el transporte y gastos de viáticos si no se cuentan con los municipios definidos?</p>
<p>Sugerimos utilizar como referencia el número de mesas presenciales definidas en los TdR y las definiciones preliminares contenidas en la respuesta a la pregunta 2.</p>
<p>8 - ¿Quién llevará a cabo la convocatoria y reclutamiento de los actores participantes?</p>
<p>La convocatoria será realizada por el equipo del PNUD con apoyo de la contraparte. Actualmente se lleva a cabo la etapa de identificación de actores.</p>
<p>9 - ¿Se les da algún tipo de incentivo o agradecimiento a los participantes de las mesas de trabajo?</p>
<p>No se tiene contemplado.</p>
<p>10 - ¿Cuál es la duración estimada para las mesas de diálogo en zoom?</p>
<p>Como se menciona en los Términos de Referencia, las mesas de diálogo se contemplan en una modalidad tipo taller. La duración estimada de las mesas de diálogo, tanto virtuales como presenciales es de hasta 5 horas, dependiendo de la fluidez y la participación activa de las personas. Se contempla un receso de media hora, incluido en estas 5 horas.</p>
<p>11 - ¿Cuáles serán los criterios para la selección de los municipios a atender de manera presencial?</p>

PNUD México



Al servicio
de las personas
y las naciones

El criterio para la selección de las regiones con participación presencial considera cuestiones logísticas y de seguridad como es incluir a aquellas con menor número de municipios, a fin de delimitar la movilidad de los participantes. Las regiones que han sido seleccionadas para la modalidad presencial son Toluca, Ecatepec, Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Nezahualcóyotl y Metepec. De manera tentativa, los municipios serían: Toluca, Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla de Báez, Cuautitlán Izcalli, Nezahualcóyotl, Metepec.

12 - En cuanto a protocolos de seguridad ¿con cuales cuenta el PNUD para el traslado del personal a dichos municipios?

Todas las actividades para el traslado del personal de la empresa consultora hacia los municipios del Estado de México corren a cargo de la empresa consultora y deben integrarse en su propuesta.

13 - ¿En cuanto a protocolos de bioseguridad para el tema del COVID-19, el PNUD cuenta con algunos?

Para las actividades presenciales se tienen contemplado seguir los protocolos de cuidados y sana distancia recomendados por las autoridades sanitarias del Estado de México, considerando lo siguiente: Usar en todo momento cubrebocas. Evitar el saludo de mano, abrazo o beso. El espacio debe limitarse a un 30% de su capacidad para evitar aglomeraciones. Mantener una distancia de al menos 1.5 metros entre cada persona. Usar gel antibacterial en todo momento con base de alcohol al 70%. Abrir puertas y ventanas del espacio físico para permitir la corriente de aire. Evitar compartir herramientas de trabajo (equipos de cómputo, lapiceros, teléfonos, etc.) No compartir alimentos, vasos, botellas de agua o utensilios personales.

https://salud.edomex.gob.mx/salud/plan_regreso_seguro Cualquier otra consideración o protocolo de seguridad para el equipo de trabajo, deberá ser contemplada por la empresa consultora e integrarse en la propuesta.

PNUD México